

PROPUESTA AL PLENO	PR-HAC-2021-02-03
SOBRE	MODIFICACION CREDITO transferencia 4/2021

RAQUEL DE LA PAZ ORTÍZ, Concejala Delegada de Hacienda, en virtud de la delegación conferida por las Resolución de Alcaldía número 5500 de fecha 25 noviembre 2019.

Considerando el expediente relativo a la modificación de créditos n.º 4/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinta área de gasto.

Considerando que al expediente se le ha unido la documentación exigida en la normativa aplicable

Visto el informe favorable emitido por la Intervención.

Por lo expuesto SE PROPONE al Pleno de la Corporación, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 4/2021, en la modalidad de Transferencia de crédito, como sigue a continuación:

TRANSFERENCIA	ALTA	
10202 4310 48900	Subv. Fomento Comercio y Hostelería	200.000,00 €
TRANSFERENCIA	BAJA	
10305 3380 22609	Actividades Fiestas Mayo	185.000,00 €
10305 3380 22699	Elementos Técnicos y Derechos de Autor	15.000,00 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio BORM, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

